

ACTA No. 44

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANÍA EDITORIAL LA HORA DE LOJA. EDIHORA CIA. LTDA.

Celebrada en esta ciudad de Loja, el día de hoy jueves veinte y cinco de abril del dos mil diecinueve, a las 10h15, en las oficinas principales de la Compañía, ubicados en la calle Imbabura 154-33 y 18 de Noviembre, Edificio COVISA, segundo piso alto, previa convocatoria publicada por la prensa, y de conformidad a la ley y estatutos sociales, se encuentran reunidos los señores: **DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRÍO**, socio y Presidente de la Compañía, **LCDA. NANCY OLINDA PALACIOS ALVAREZ**, socia, y **DRA. CECILIA CORREA GRANDA**, GERENTE GENERAL de la Compañía y Secretaria de la Junta.

Se realiza la constatación del quórum reglamentario, y se constata que se encuentra reunido el 95% del capital social, por lo que el Presidente, Dr. Francisco Vivanco Riofrío, declara legalmente instalada esta Junta Ordinaria, a efecto de lo cual de manera unánime y por todos los socios presentes, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Lectura del Acta anterior
2. Informe de Gerencia
3. Conocimiento del Informe de Auditoría
4. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
5. Análisis y destino de resultados 2018
6. Análisis y aprobación del presupuesto 2019
7. Análisis y resoluciones sobre el informe de la Consultoría contratada

Por Secretaría se da lectura del Orden del Día, el mismo que puesto en conocimiento de los socios presentes en la Junta, es aprobado en su totalidad por el 95% de participación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Por Secretaría se da lectura del Acta No. 43, de fecha 27 de septiembre de 2018, la misma queda aprobada con el 95% de participación social.

2. INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra la Dra. Cecilia Correa Granda Gerente General, da lectura al informe económico administrativo de la Compañía, correspondiente al

ejercicio 2018, que se anexa a la presente Acta y se pone a consideración de la Junta para su respectivo análisis.

Toma la palabra el Dr. Francisco Vivanco hace varias observaciones: Primera: "Sobre los gastos en Remuneraciones a los empleados de la empresa", se indica que es preocupante que los sueldos y salarios lleguen prácticamente a superar la mitad de los ingresos de la empresa. Segundo: "Sobre los cursos virtuales y capacitaciones", el Dr. Vivanco indica que los cursos que el personal del departamento de redacción estaba recibiendo por parte del Sr. Alejandro Querejeta quedan suspendidos, por absoluto incumplimiento y falta de seriedad por parte de los señores periodistas. Tercero: "Redes Sociales", con lo que respecta al proyecto de Loja La Hora en redes sociales arranco muy bien y ha tenido muy buena acogida, siendo así un trabajo complementario.

Como otro punto el Dr. Francisco Vivanco indica que no se opone a la importación directa del papel, pero eso no quiere decir que se va a obtener un mejor precio que el distribuidor, sin embargo se puede tomar en cuenta este pedido en vista de que la AEDEP está haciendo una propuesta para que todos los periódicos se sumen a una importación global de papel; sin embargo, se puede intentar solicitar dentro de la importación que se hace para Minotauro, también importe con sus propios costos papel para la ciudad de Loja; pero, siempre y cuando exista liquidez para los pagos de dichas importaciones.

Con estas recomendaciones, el Dr. Francisco Vivanco declara aprobado el informe con el 95% de capital social.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA

Toma la palabra la Dra. Cecilia Correa y procede a dar lectura del informe de auditoría resaltando la parte de **Opinión con Salvedades** "Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES)....; además, se indica que a pesar del trabajo que la compañía ha venido realizando, aún persiste la falta de depuración de las cuentas por cobrar Largo Plazo que al 31 de diciembre refleja un saldo de \$158.955.43. Por otro lado en la cuentas por cobrar relacionados, se registra un saldo de \$40.278.94. En lo que se refiere a Inversiones a largo Plazo, registra un saldo de \$437.929.78 que de igual manera son valores que corresponden a transacciones con partes relacionadas que se encuentran en proceso de liquidación. El valor reflejado en estos grupos contables asciende a \$637.164.15 representando el 51.27% del total de los activos de la compañía repercutiendo así en la liquidez de la compañía....".

Toma la palabra el Dr. Francisco y consulta: Qué se puede hacer con ese informe?. A lo que contesta la Dra. Cecilia que este informe no es más que la revelación de todos los hallazgos de una revisión minuciosa de todas las operaciones de la compañía, y solicita a los socios tomar resoluciones para buscar la mejor forma de ir bajando estos valores, y como una solución propone bajar parte del patrimonio de los socios, para ir amortizando estos valores.

Toma la palabra la Lic. Nancy Palacios y se recomienda que se amortice a 10 años dicha obligación, a lo que el Dr. Vivanco está de acuerdo con esta opinión, para no bajar y afectar el patrimonio.

Con esta recomendación el presente informe estuvo en conocimiento de la junta, el mismo fue leído y analizado por el 95% de participación social.

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Se analizan los estados financieros y se revisa cada una de las partidas que componen los mismos, las cuales son explicadas claramente y se pone a consideración de los Socios.

La Lcda. Nancy Palacios toma la palabra, a lo que indica que es una situación preocupante la baja de los rubros con lo que corresponde al año 2017, solicita hacer un análisis minucioso sobre estas pérdidas, con lo que el Dr. Francisco Vivanco indica que está totalmente de acuerdo con este criterio.

Como recomendación se indica que para posteriores análisis se debe resumir más la información y complementarla con una evaluación de inventarios o chequeo de utilización de materias primas, rediseño de circulación, etc.

Con esta recomendación los estados financieros se los dio a conocer a la junta, y se los analizó por el 95% de participación social.

5. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS 2018.

Luego de dar lectura y analizar los estados de resultados la Dra. Cecilia indica que para el presente año, no existe utilidad neta; sino más bien una pérdida neta de \$4.072.90.

Considerando este punto el Dr. Francisco y la Lcda. Nancy Palacios dejan sentado que no están de acuerdo con estos resultados, por lo que se da por terminado este punto con el 95% de participación social.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

Se analizan las diversas partidas del presupuesto y no se lo aprueba por parte de los socios, sino se pospone su aprobación para la siguiente junta.

Se propone convocar para una siguiente junta como punto principal "aprobar el presupuesto y aumentar el capital" para mejorar la situación de la empresa.

Con esta recomendación queda pendiente su aprobación con el 95% de participación social.

7. ANALISIS Y RESOLUCIONES SOBRE EL INFORME DE LA CONSULTORÍA CONTRATADA

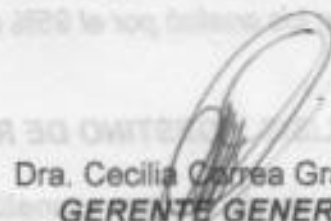
El Dr. Francisco indica que el informe deja muchas expectativas positivas que es indispensable que el Directorio conozca, apruebe y resuelva, además se da a conocer a los señores accionistas que existe ya un nuevo Director de Mercadeo el que deberá asumir la responsabilidad de revertir las cifras actuales, concediéndole a la Gerencia de Mercadeo las facultades necesarias para poder operar adecuadamente.

Con lo que respecta a las obligaciones pendientes de EDIHORO NEWS de acuerdo a la última reforma legal, como compañía debemos responder con los porcentajes de nuestras participaciones y de acuerdo con esas normas legales los socios solo responden por su capital.

Agotado el orden del día de la presente Junta, los socios presentes de la Compañía, conceden un receso a efecto que la Secretaria de la Junta, redacte el Acta correspondiente, siendo las 11h25, con lo que se da por concluida esta Junta, y para constancia, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.



Dr. Francisco Vivanco Riofrio
PRESIDENTE-SOCIO



Dra. Cecilia Carrea Granda
**GERENTE GENERAL Y
SECRETARIA DE LA JUNTA**